SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SNC Nº 854 /2014

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. EDBERTA MENDOZA ORTÍZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA, DOÑA MABEL CAUSARANO.

Asunción, 8 de octubre de 2014

VISTO: El pedido de autorización por nota SNC N° 744/2014 de fecha 8 de octubre, presentado por la Señora Ministra Doña Mabel Causarano, para ausentarse por motivos particulares al frente de la Secretaría Nacional de Cultura del lunes 13 al viernes 17 de octubre del corriente año; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10278/2010 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se designa las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley Nº 3051 /2006, Nacional de Cultura.

Que, ante la ausencia de la Señora Ministra corresponde designar Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de que la institución continúe prestando regularmente sus servicios.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **Designar** a la C.P. **Edberta Mendoza Ortíz,** Directora General de Administración y Finanzas como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, por el periodo comprendido entre el lunes 13 y el viernes 17 de octubre de 2014, tiempo que durará la ausencia de la Señora Ministra, Doña Mabel Causarano.

Art. 2°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA SECRETARÍA NACIONAL

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva